

## V. Anuncios

### SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

#### MINISTERIO DEL EJERCITO

*Resolución de la Junta Regional de Adquisiciones y Enajenaciones de Baleares por la que se anuncia la admisión de ofertas en la contratación directa para la adquisición de leña hornos y levadura.*

Hasta las doce horas del lunes 21 de febrero del corriente año se recibirán ofertas en la Secretaría de esta Junta, calle Soborro, número 54 (edificio de Intendencia), Palma, para adquirir, por el sistema de contratación directa, los artículos que a continuación se expresan:

##### Leña hornos:

Para entregar en el Almacén local de Intendencia de Mahón, 955,78 quintales métricos.

Para entregar en el Depósito de Intendencia de Ibiza, 369,24 quintales métricos.

##### Levadura:

Para entregar en el Almacén Reg. de Intendencia de Palma, 5.033 kilogramos.

Para entregar en el Almacén local de Intendencia de Mahón, 813 kilogramos.

Para entregar en el Depósito de Intendencia de Ibiza, 1.409 kilogramos.

Las ofertas, se presentarán separadamente por cada artículo, en quintuplicado, todas firmadas, y reintegrada la original con póliza de tres pesetas, en unión de la fianza del 2 por 100, calculada sobre el precio de la oferta.

Pliego de condiciones e informes le serán facilitados en la Secretaría de esta Junta, siendo por cuenta de los adjudicatarios el importe de este anuncio.

Palma de Mallorca, 17 de enero de 1966. El Comandante Secretario.—309-A.

#### MINISTERIO DE MARINA

*Resolución de la Junta de Subastas del Arsenal de El Ferrol del Caudillo por la que se anuncia subasta para la venta de los lotes de material que se citan.*

A partir de las doce horas del día 16 de febrero próximo tendrá lugar en la sala de subastas del Arsenal de El Ferrol del Caudillo la venta en pública subasta de los siguientes lotes:

Lote número 410.—Seiscientos bidones de Hierro de 200 litros de capacidad; precio tipo, 42.000 pesetas.

Lote número 411.—Dos botes de madera de 10 metros de eslora; precio tipo, pesetas 1.740.

Lote número 413.—Un lote de bronce y latón; precio tipo, 201.725 pesetas.

Lote número 414.—Un lote de bronce y latón; precio tipo, 171.625 pesetas.

Lote número 415.—Un lote de bronce y latón; precio tipo, 171.325 pesetas.

Lote número 416.—Un lote de bronce y latón; precio tipo, 183.300 pesetas.

Lote número 417.—Bote chinchorro de 3,80 metros de eslora; precio tipo, 490 pesetas.

Las proposiciones deberán presentarse hasta las dos de la tarde del día anterior al de la subasta y deberán ajustarse al pliego de condiciones de 25 de enero de 1959, que se encuentra de manifiesto en las Comandancias de Marina de la comprensión de este Departamento y en la Secretaría de esta Junta.

Los licitadores deberán acreditar que se encuentran en posesión del carnet de Empresa con responsabilidad para el ejercicio de actividades relacionadas con la chatarra.

Arsenal de El Ferrol del Caudillo, 13 de enero de 1966.—El Teniente Coronel de Intendencia Secretario, Angel Fantova.—245-A.

*Resolución de la Junta de Subastas del Arsenal de La Carraca por la que se anuncia subasta para la venta de 140.000 kilogramos de acero, 31.000 kilogramos de hierro y 13.000 kilogramos de bronce.*

Se pone en conocimiento de quienes puedan interesarle que a las once horas del día 25 del próximo mes de febrero se procederá a la venta en pública subasta de 140.000 kilogramos de acero, 31.000 kilogramos de hierro y 13.000 kilogramos de bronce, siendo éstos pesos aproximados y en el precio-tipo de 823.000 pesetas.

Para información y detalles, pueden dirigirse al señor Secretario de la Junta de Subastas, en el Negociado de Obras del Arsenal, de once a trece horas, en días laborables.

La Carraca, 15 de enero de 1966.—El Comandante de Intendencia, Secretario, José Quijano.—243-A.

#### MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

*Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se anuncian concursos y concursos-subastas para contratar la ejecución de las obras comprendidas en los expedientes que se citan.*

La Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales convoca los siguientes concursos y concursos-subastas.

##### 1. Objeto.

La ejecución de las obras que se detallan en relación aparte, pertenecientes a los expedientes que se citan y cuyos presupuestos de contrata, plazos de ejecución y distribución de anualidades asimismo se reseñan.

##### 2. Fianza provisional.

Dos por ciento (2 por 100) del presupuesto presupuesto de contrata.

##### 3. Documentos que deben presentar los licitadores. (Sobre abierto; se ruega tamaño folio.)

3.1. Los que acrediten la personalidad del interesado, o en su caso poder notarial o certificación acreditativa de la representación que ostenta.

3.2. Declaración firmada cuando se trate de personas naturales y certificación cuando lo sea de Empresas, con las firmas debidamente legalizadas, de no hallarse comprendidas en alguna de las circunstancias a que se refiere el artículo 4.º de la Ley de Contratos del Estado, texto articulado aprobado por Decreto 923/1965, de 8 de abril.

3.3. Resguardo de la Caja General de Depósitos o aval bancario acreditativo de la constitución de la fianza provisional señalada en el apartado 2 de este anuncio.

3.4. Los especificados en los apartados 2, 2.1, 2.2, 2.3 y 2.4 de los respectivos pliegos de cláusulas administrativas.

##### 4. Proposiciones.

4.1. Lugar de admisión: Sección de Contratación y Asuntos Generales de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales del Ministerio de Obras Públicas, edificio de los Nuevos Ministerios, planta séptima.

4.2. Plazo de admisión: Hasta las doce horas del día 16 de febrero de 1966.

4.3. Modelo de proposición. (Reintegrado y en sobre cerrado; se ruega tamaño cuartilla):

Don ..., con residencia en ..., provincia de ..., calle de ..., número ..., según documento de identidad número ... editado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ... de ... y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de ... provincia de ..., se comprometo en nombre ... (propio o de la Empresa que representa) a tomar a su cargo la ejecución de las mismas con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones por la cantidad de ... (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad en pesetas y céntimos por la que se comprometo el proponente a la ejecución de las obras) y en un plazo de ... (en letra y número) meses a partir de la orden de iniciación de las obras.

... de ... de 1966.

(Fecha y firma del proponente.)

##### 5. Apertura de proposiciones.

5.1. Lugar: La Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales del Ministerio de Obras Públicas, planta séptima.

5.2. Fecha y hora: A las doce horas del día 22 de febrero de 1966.

5.3. Mesa ante la cual se realizará la licitación: Mesa de contratación de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales.

##### 6. Documentos de interés para los licitadores.

Los pliegos de cláusulas administrativas, así como los proyectos de las obras, estarán de manifiesto durante el plazo de presentación de las proposiciones en la División de Construcción y en la de Materiales de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales y en las Jefaturas de Obras Públicas respectivas, durante los días y horas de oficina.

Madrid, 15 de enero de 1966.—El Director general, P. D., Luis Villalpando.—263-A.

Relaciones que se citan

Número de expediente	Clave	Provincia	Denominación de las obras	Presupuesto de contrata	Fianza provisional	Plazo de ejecución	Anualidades	
							1966	1967
11.48/65	7-VA-213	Valladolid	RELACION DE EXPEDIENTES DE CONCURSO Mejora de la travesía de Valladolid, Carretera N-601, de Madrid a León por Segovia, puntos kilométricos 190,669 al 192,130 .....	10.373.292,84	207.465,85	18 meses	A cargo del Estado 3.630.652,49   1.555.993,92	
11.44/65	7-Z-236	Zaragoza	Autovía de acceso al puente de Santiago, sobre el río Ebro, en Zaragoza, margen izquierda .....	52.463.238,70	1.049.264,77	18 meses	A cargo del Ayuntamiento de Valladolid 3.630.652,50   1.555.993,93 30.100.000,00   22.363.238,70	
11.175/65	01-O	Oviedo	RELACION DE EXPEDIENTES DE CONCURSO-SUBASTA Proyecto de montaje del Laboratorio Regional de Oviedo .....	4.989.112,24	99.782,24	31-12-66	4.989.112,24	
11.175/65	01-SE	Sevilla	Edificio prefabricado y desmontable para oficinas del Servicio Regional de Materiales de Sevilla .....	2.750.237,55	55.004,75	31-12-66	2.750.237,55	
11.174/65	01-BI	Vizcaya	Pabellón para oficinas del Servicio Regional de Materiales de Bilbao .....	4.792.897,86	95.857,95	31-12-66	4.792.897,86	

*Resolución de la Dirección General de Puertos y Señales Marítimas por la que se anuncia a concurso público la «Adquisición de una grúa automovil de gran potencia» para el puerto de Bilbao.*

La Dirección General de Puertos y Señales Marítimas anuncia a concurso público la «Adquisición de una grúa automovil de gran potencia», con destino al puerto de Bilbao, en la provincia de Vizcaya, y cuyo presupuesto de contrata asciende a la cantidad de quince millones de pesetas (15.000.000 de pesetas).

La licitación se ajustará a lo prevenido en la Ley de Contratos del Estado, aprobada por Decreto 923/1965, de 8 de abril, y demás disposiciones vigentes.

El proyecto de bases y pliego de cláusulas administrativas particulares se hallan de manifiesto, para el debido conocimiento del público, en la Sección cuarta de esta Dirección General y en la Junta de obras y Servicios del Puerto de Bilbao, desde esta fecha hasta la de terminación del plazo de admisión de proposiciones.

Las proposiciones se redactarán ajustadas al modelo adjunto y se extenderán en pliego reintegrado de acuerdo con la vigente Ley de Reforma del Sistema Tributario de 11 de junio de 1964, debiendo ser presentadas en sobre cerrado, firmado por el licitador, y en cuya portada se consignará la denominación del objeto del concurso.

La garantía que se requiere para tomar parte en este concurso público importa trescientas mil pesetas (300.000 pesetas), pudiendo constituirse en metálico, títulos de la Deuda Pública o mediante aval bancario, en la forma que establece el artículo 112 de la Ley de Contratos del Estado. Deberán presentarse simultáneamente con cada proposición, por separado y a la vista y debidamente legalizados, cuando proceda, los siguientes documentos:

- 1.º Documento de identidad del licitador.
- 2.º Documentos que acrediten la personalidad del mismo, si actúa en nombre de otro.
- 3.º Traatándose de Empresas, Compañías o Sociedades, además de la certificación relativa a incompatibilidad que determina el Decreto-Ley de 13 de mayo de 1955, documentos que justifiquen su existencia legal e inscripción en el Registro Mercantil, su capacidad para celebrar el contrato y los que autoricen al firmante de la proposición para actuar en nombre de aquella, debiendo estar legitimadas las firmas de las certificaciones correspondientes.
- 4.º Declaración, para las personas naturales, y certificación, en el caso de Empresas, de no estar comprendidos en ninguna de las incompatibilidades que para contratar con el Estado establece el artículo cuarto de la Ley de Contratos del Estado.
- 5.º Certificado de productor nacional, en su caso.
- 6.º Justificación de hallarse al corriente en el pago de los Seguros Sociales y Contribución Industrial o de Utilidades.
- 7.º Cuantos otros documentos se requieran en el pliego de cláusulas administrativas particulares o en el de prescripciones técnicas como necesarios para tomar parte en la licitación de esta contrata.

Se admitirán proposiciones en las horas hábiles de oficina, en el negociado correspondiente de la Sección cuarta de esta Dirección General y en la Junta de Obras y Servicios del Puerto de Bilbao, desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y hasta las once horas del día 18 de febrero de 1966.

El acto de apertura de las proposiciones tendrá lugar en Madrid, en la Dirección General de Puertos y Señales Marítimas, a las once horas del día 24 de febrero de 1966, ante una Junta constituida por el

Jefe de la Sección cuarta de la citada Dirección General, como Presidente; un Abogado del Estado de la Asesoría Jurídica de este Ministerio y un representante de la Intervención General de la Administración del Estado, como Vocales, y un Jefe de Negociado de la expresada Sección, que actuará como Secretario.

Será desechada toda proposición que modifique sustancialmente el modelo establecido, incluya alguna cláusula condicional, se acompañe de documentación incompleta o sobrepase el presupuesto de contrata establecido.

#### Modelo de proposición

Don ....., con residencia en ....., provincia de ....., calle de ....., número ....., según documento de identidad número ....., expedido por ....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... de ..... de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en concurso público de la ....., provincia de ....., se compromete en nombre de ..... (propio o de la Empresa que represente) a tomar a su cargo dicho suministro, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, sobre las bases aprobadas por la Administración, con las modificaciones que propone y acompaña, por la cantidad de ..... (expresar claramente, escrita en letra, la cantidad en pesetas y en céntimos por la que se compromete a la realización del suministro) y en un plazo de ..... meses (este plazo no podrá exceder de doce (12) meses).

El producto ofrecido (expresar si es de total fabricación nacional, está integrado en parte con elementos de producción extranjera o es de procedencia extranjera), según se acredite en el certificado que se acompaña, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1.4 del pliego de cláusulas administrativas particulares de aplicación a este concurso.

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 17 de enero de 1966.—El Director general, Fernando María de Yturriaga.—335-A.

#### Resolución de la División de Explotación de la Dirección General de Transportes Terrestres por la que se anuncia concurso para la concesión de los servicios regulares de transporte que se citan.

Se anuncia concurso para la concesión de los servicios regulares de transporte que a continuación se indican, con expresión de las Delegaciones provinciales de Transportes Terrestres en las que, además de esta División, pueden examinarse el proyecto (Memoria y plano) y el pliego de bases.

Servicio: Moratalla a Nerpío. Clase: Viajeros. Peticionario: Don Juan José Talavera Botia. Provincias: Murcia y Albacete.

Servicio: Masamagrell a Serra. Clase: Viajeros. Peticionario: «Autovías Turia, Sociedad Limitada». Provincia: Valencia.

Servicio: Traba de Lage a Bayo; Bañías, por Vimianzo; a Bañías, por Quintana; a Puenteceño; a Quintana; Puente del Puerto; Santa Comba; Senande, y a La Picota. Clase: Viajeros, ferias y mercados. Peticionario: Don Manuel Camaño Iglesias. Provincia: La Coruña.

Servicio: Llano de Cuarte y Albal. Clase: Viajeros. Peticionario: Don Salvador Anchel Calvo. Provincia: Valencia.

Servicio: Talavera de la Reina y Toledo. Clase: Viajeros. Peticionario: Don Emilio García Gallano. Provincia: Toledo.

Servicio: Avilés y Heros. Clase: Viajeros. Peticionario: «Compañía del Tranvía Eléctrico de Avilés, S. A.». Provincia: Oviedo.

Servicio: Avilés y San Cristóbal de Entreviñas, por Valgranda. Clase: Viajeros.

Peticionario: «Compañía del Tranvía Eléctrico de Avilés, S. A.». Provincia: Oviedo.

Servicio: Cuenca y Villaverde-Pasaconsol. Clase: Viajeros. Peticionarios: Don Moisés Muñoz de la Fuente y don Enrique Moya Pérez. Provincia: Cuenca.

Servicio: Triollo y Guardo. Clase: Viajeros. Peticionario: Don Zacarías Mancebo Martín. Provincia: Palencia.

Servicio: Bilbao y Guecho (Azcórrri). Clase: Viajeros. Peticionario: «Ferrocarriles y Transportes Suburbanos de Bilbao, S. A.». Provincia: Vizcaya.

La apertura de pliegos se efectuará a las once horas del día 25 de febrero de 1966 en los locales de la División de Explotación de la Dirección General de Transportes Terrestres (planta cuarta del Ministerio de Obras Públicas, edificio de los Nuevos Ministerios), donde podrán presentarse proposiciones en competencia en la forma y con los demás requisitos prevenidos en la Orden ministerial de 20 de abril de 1950 («Boletín Oficial del Estado» de 16 de mayo del mismo año), debiendo acompañarse el resguardo de la fianza reglamentaria. Dichas proposiciones se admitirán hasta las trece horas del día 22 de febrero de 1966.

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., con domicilio en ....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ....., así como del proyecto de este concurso, del pliego de bases para su celebración y de la instrucción aprobada por Orden ministerial de 20 de abril de 1950, acompaña a esta proposición los documentos exigidos y se compromete a tomar a su cargo la explotación del servicio público regular de transporte de ..... por carretera entre ..... y ....., por ..... con sujeción a las condiciones señaladas en el pliego de bases, ofreciendo en relación con el proyecto objeto de concurso las siguientes mejoras:

- a) Material móvil .....
- b) Instalaciones fijas .....
- c) Número de expediciones .....
- d) Tarifas .....
- e) Otras mejoras .....

(Fecha y firma.)

Madrid, 14 de enero de 1966.—El Ingeniero Jefe.—330-A.

#### Resolución de la Dirección de Estudios y Planificación de la Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles por la que se anuncia la admisión de ofertas en el concurso para el suministro de mercancías con cargo a la financiación del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento.

Se hace saber a quienes deseen concurrir a esta petición de ofertas para el suministro de mercancías con cargo a la financiación del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento que podrán recoger las correspondientes especificaciones en el domicilio de esta Red Nacional, sito en la calle de la Princesa, número 1 («Torre de Madrid»), planta segunda, Madrid-8.

#### Concurso BIRF número 19

Mercancía: Adquisición de 500.000 toneladas de hormigón.

Presentación de ofertas: Hasta las once horas del día 24 de febrero de 1966.

Procedencia: Todos los países miembros del BIRF que mantengan relación diplomática con España, y además Suiza, Méjico y Yugoslavia.

Apertura de pliegos: Tendrá lugar públicamente a las doce horas del día 25 de febrero de 1966 en el domicilio arriba indicado.

Madrid, 15 de enero de 1966.—164-11.

#### Resolución de la Junta de Obras y Servicios del Puerto de La Coruña por la que se anuncia concurso-subasta para contratar las obras del proyecto de «Muelle unificado de Linares Rivas y Santa Lucía», en este puerto.

La Junta de Obras y Servicios del Puerto de La Coruña anuncia concurso-subasta para la contratación de las obras comprendidas en el proyecto de «Muelle unificado de Linares Rivas y Santa Lucía», en el puerto de La Coruña, cuyo presupuesto de contrata asciende a la cantidad de setenta y siete millones setecientos ochenta y dos mil quinientos veinticinco pesetas con siete céntimos (77.782.525,07).

La licitación se ajustará a lo prevenido en el texto articulado de la Ley de Contratos del Estado de 8 de abril de 1965 y en las demás disposiciones de pertinente aplicación.

El proyecto, pliego de condiciones facultativas, cláusulas administrativas particulares y demás documentos que convenga conocer se hallan de manifiesto desde esta fecha hasta la terminación del plazo para presentar proposiciones en la Junta de Obras y Servicios del puerto de La Coruña (Dirección Facultativa).

La fianza provisional que se requiere para tomar parte en este concurso-subasta importa la cantidad de un millón quinientas cincuenta y cinco mil seiscientos cincuenta pesetas con cincuenta céntimos (1.555.650,50 pesetas), que corresponde al 2 por 100 del presupuesto de contrata. Esta fianza podrá constituirse en metálico, títulos de la Deuda Pública o mediante aval bancario, en la forma que establece el artículo segundo de la Ley de 22 de diciembre de 1960. De ser constituida en valores habrá de acompañarse la póliza de adquisición de los mismos suscrita por el Agente de Cambio y Bolsa, y si se presta mediante aval bancario, éste deberá ser redactado en los términos establecidos en la norma cuarta de la Orden del Ministerio de Hacienda de 22 de junio de 1961.

Las proposiciones se redactarán ajustadas al modelo adjunto, y se extenderán en pliego reintegrado con tres (3) pesetas, de acuerdo con la vigente Ley Tributaria.

Los licitantes deberán presentar tres sobres numerados, del 1 al 3, en cada uno de los cuales se incluirá la documentación que seguidamente se indica:

Sobre número 1.—En él se incluirán, debidamente legalizados, cuando proceda, los siguientes documentos, figurando en su portada la denominación del proyecto, la Empresa que lo presenta y el título «Documentación general»:

1.º Documento nacional de identidad del licitador.

2.º Documentos que acrediten la personalidad misma, si actúa en nombre de otro.

3.º Tratándose de Empresas, Sociedades o Compañías, además de la certificación relativa a incompatibilidades que determina el Decreto-ley de 13 de mayo de 1955, documentos que justifiquen su existencia legal e inscripción en el Registro Mercantil, su capacidad para celebrar el contrato y los que autoricen al firmante de la proposición para actuar en nombre de aquélla, debiendo estar legitimadas las firmas de las certificaciones correspondientes.

Las entidades extranjeras deberán acompañar la documentación que acredite su existencia y capacidad con arreglo a la legislación del país respectivo, legalizada por el Cónsul de España en la nación de origen y visada por el Ministerio de Asuntos Exteriores. Si estuviera redactada en idioma que no sea el castellano, se presentará la traducción oficial de dicha documentación realizada por la Oficina de Interpretación de Lenguas del citado Ministerio.

4.º Declaración para las personas naturales y certificación, en el caso de Empresa, de no estar comprendidas en ninguna de las incompatibilidades que para contratar con el Estado establece el artículo 48 de la Ley de Administración y Contabilidad de la Hacienda Pública.

5.º Carnet de Empresa con responsabilidad, establecido por Decreto del Ministerio de Trabajo de fecha 26 de noviembre de 1954.

6.º Justificación de hallarse al corriente en el pago de los seguros sociales, del impuesto sobre actividades y beneficios comerciales de industriales y de la cuota de beneficios o del impuesto general sobre la renta de sociedades, según se trate de personas naturales o jurídicas.

7.º Cuantos otros documentos se requieran en el pliego de condiciones facultativas y en el de cláusulas administrativas particulares como necesarios para tomar parte en la licitación de este concurso-subasta.

Sobre número 2.—En él se incluirán las referencias técnicas que acrediten que el licitante reúne las condiciones exigibles para la admisión previa, debiendo presentar los documentos a que se refiere el anejo número 1 de las cláusulas administrativas particulares. En su portada figurará la denominación del proyecto, la Empresa que lo presenta y el título «Referencias técnicas».

Sobre número 3.—En él se incluirá la propuesta económica con arreglo al modelo que figura al final de este anuncio. En su portada figurará la denominación del proyecto, la Empresa que lo presenta y el título «Propuesta económica».

Se admitirán proposiciones en la Secretaría de la Junta de Obras y Servicios del Puerto de La Coruña, durante las horas hábiles de oficina, desde el día de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta las trece horas (13) del día veinte (20) de abril próximo, debiendo presentarse los tres sobres citados debidamente cerrados.

El día veintidós de abril próximo (día 22), a las doce (12) horas, en las oficinas de la citada Junta de Obras y Servicios del Puerto de La Coruña, se procederá al acto público de apertura de los sobres números 1 y 2, relacionando los sobres número 3, que quedarán sin abrir, custodiados por la Mesa de contratación, constituida por el Presidente de esta Corporación o persona en quien delegue; el Ingeniero Director, el Interventor Delegado de la Administración General del Estado, el Abogado del Estado-Jefe de la provincia y el Secretario-Contador de la mencionada Junta de Obras, que actuará como Secretario.

Dicha Mesa examinará la documentación contenida en los sobres número 1, declarando eliminados en el acto a los proponentes que no la hayan presentado en regla, y tomará nota de los documentos contenidos en los sobres número 2, declarando eliminados en el acto a los proponentes que hayan omitido alguno de los exigidos. Terminado el acto, en el plazo de quince (15) días naturales se estudiarán los documentos contenidos en los sobres número 2, eliminando las propuestas que no satisfagan las exigencias mínimas requeridas y las que no reúnan las condiciones para la realización de la obra.

El día nueve (9) de mayo del corriente año, a las doce (12) horas, se reunirá de nuevo la citada Mesa en las oficinas antes mencionadas, en acto público de adjudicación provisional, en el cual se abrirán los sobres número 3 de los licitantes admitidos.

En el caso de que dos o más proposiciones resulten iguales se verificará en el mismo acto una licitación por pujas a la llana, durante el término de quince minutos, entre los licitadores que concurran

en dicho supuesto, y si terminado dicho plazo subsistiese la igualdad, la adjudicación se decidirá por medio de sorteo.

#### Modelo de proposición

Don ..., con residencia en ..., provincia de ..., calle ..., número ..., con documento de identidad número ..., expedido por ..., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ... de ... y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación por concurso-subasta de las obras del proyecto de «Muelle unificado de Linares Rivas y Santa Lucía», en el puerto de La Coruña, se comprometo en nombre ... (propio o de la Empresa que represente) a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de ... (expresar claramente, escrita en letra, la cantidad en pesetas y céntimos por la que se comprometo el proponente a la ejecución de las obras).

(Fecha y firma del proponente.)

La Coruña, 8 de enero de 1966.—El Presidente, Pedro Barrié.—El Secretario-Contador, Miguel Olives.—244-A.

## MINISTERIO DEL AIRE

*Resolución de la Delegación Regional de la Junta Liquidadora de material de la Maestranza Aérea de Albacete por la que se anuncian subastas de vehículos, chatarra y material vario.*

Se celebrarán subastas a las doce horas de los días 2 de febrero en la Base Aérea de San Javier y 9, 16 y 23 de febrero próximo en la Maestranza Aérea de Albacete, comprendiendo vehículos, chatarra y material vario.

Detalles, en tabloncitos de anuncio del Ministerio del Aire, Maestranza de Albacete y Bases Aéreas de Alcantarilla y San Javier.

Albacete, 12 de enero de 1966.—El Secretario de la Delegación Regional, Manuel Lacarra Portillo.—238-A.

*Resolución de la Junta Regional de Adquisiciones de la Región Aérea de Levante por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de leña para ranchos y hornos.*

Se convoca concurso para el día veinticuatro de febrero próximo, a las doce horas, para la adquisición de leña para ranchos y hornos con destino a esta Región Aérea.

Pliegos de condiciones, en la Secretaría de esta Junta, sita en la avenida del Cid, número 73.

Anuncios, por cuenta del adjudicatario.

Valencia, 7 de enero de 1966.—El Secretario, Antonio Vallejo Gálvez.—155-7.

*Resolución de la Junta Regional de Adquisiciones de la Región Aérea de Levante por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de harina de trigo.*

Se convoca concurso para el día 24 de febrero próximo, a las diez horas, para la adquisición de harina de trigo con destino a esta Región Aérea.

Pliegos de condiciones, en la Secretaría de esta Junta, sita en la avenida del Cid, número 73.

Anuncios, por cuenta del adjudicatario. Valencia, 7 de enero de 1966.—El Secretario, Antonio Vallejo Gálvez.—156-7.

## SECRETARIA GENERAL DEL MOVIMIENTO

*Resolución de la Organización Sindical de Guipúzcoa por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de diverso material de oficina con destino a la C. N. S. de esta provincia.*

La Organización Sindical de Guipúzcoa convoca a concurso público para la adquisición de diverso material de oficina con destino a la C. N. S. de Guipúzcoa.

Los pliegos de condiciones para el expresado concurso se encuentran de manifiesto en la Secretaría Provincial de esta C. N. S., sita en calle Oquendo, número 16, primero.

El plazo de admisión de documentos será cerrado a las doce horas del día que corresponda a los quince días naturales de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

San Sebastián, 15 de enero de 1966.—246-A.

*Resolución de la Delegación Nacional de Juventudes por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de construcción de comedor y servicios en el Campamento-Albergue de «Los Narejos» (Murcia).*

Esta Delegación Nacional de Juventudes saca a concurso-subasta la obra siguiente: Construcción de comedor y servicios en el Campamento-Albergue de «Los Narejos» (Murcia) con arreglo a los pliegos de condiciones técnicas y económico-legales redactados al efecto, los cuales se encuentran a disposición de los concursantes, así como el modelo de proposición al que se ajustarán éstos, en la Delegación Provincial de Juventudes de Murcia, calle Plano de San Francisco, número 1, y en la Delegación Nacional de Juventudes, calle José Ortega y Gasset, número 71, de Madrid.

El concurso-subasta se celebrará en la Delegación Provincial de Juventudes de Murcia el día 5 de febrero próximo, a las doce de la mañana, debiendo presentarse a esta hora y día las proposiciones (en triplicado ejemplar), en sobre cerrado, ante la Junta Económica constituida a este efecto.

El anuncio, por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 12 de enero de 1966.—El Secretario de la Junta Económica Nacional.—236-A.

## ADMINISTRACION LOCAL

*Resolución de la Diputación Provincial de Huesca referente al concurso-subasta de las obras de reparación del puente sobre el río Vero, en el camino vecinal de Buera.*

El «Boletín Oficial» de esta provincia número 6, del 10 de los corrientes, publica anuncio de concurso-subasta de las obras de reparación del puente sobre el río Vero, en el camino vecinal de Buera.

Se celebrará en el Palacio Provincial a las doce horas del primer día hábil, transcurridos sesenta, también hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

El plazo de ejecución de estas obras es de seis meses, y el de garantía, de doce meses.

La fianza provisional para tomar parte en la subasta es de 14.000 pesetas y la definitiva será el 4 por 100 del remate.

En la Secretaría General de esta Diputación, donde se hallan de manifiesto los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas aprobados, se presentarán, de diez de la mañana a una de la tarde, en días hábiles de oficina, hasta el anterior al de la celebración del concurso-subasta, las referencias y documentación y las proposiciones, que se ajustarán al modelo siguiente:

Don ....., vecino de ....., con domicilio en la calle de ....., número ....., actuando por sí o en representación de ....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., de fecha ..... de ..... de 19 ....., y de las condiciones y requisitos que se exigen para adjudicar el concurso-subasta de las obras de ....., por un presupuesto de contrata de ..... pesetas, se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de las citadas obras con sujeción estricta a los pliegos de condiciones aprobados, por la cantidad de ..... (en letra).

(Fecha y firma del proponente.)

Huesca, 11 de enero de 1966.—El Presidente, Enrique García Ruiz.—233-A.

**Resolución de la Diputación Provincial de Valencia por la que se anuncia concurso-subasta para contratar la ejecución de las obras de construcción de un pabellón para el servicio de Anatomía Patológica y anexos en el nuevo Hospital Provincial.**

Esta excelentísima Diputación Provincial ha acordado sacar a concurso-subasta, con arreglo al proyecto y pliego de condiciones que se hallan de manifiesto en la Sección de Fomento, la ejecución del proyecto de construcción de un pabellón para el servicio de Anatomía Patológica y anexos en el nuevo Hospital Provincial, por el tipo a la baja de dos millones doscientas noventa y ocho mil ochocientos cincuenta pesetas.

La fianza provisional para tomar parte en este concurso-subasta será de cuarenta y siete mil setecientos veintinueve pesetas y ochenta y siete céntimos, y la definitiva, que se computará sobre la suma rematada, será del 5 por 100 del importe de la adjudicación hasta un millón de pesetas, y por la cantidad que supere ésta, el 3,50 por 100. Y además, en el caso de que la adjudicación se hiciera con baja que superase el 10 por 100 del tipo de licitación, se constituirá una garantía complementaria consistente en la tercera parte de la diferencia entre el importe del 10 por 100 y la baja obtenida.

El plazo para la ejecución de las obras será de doce meses, y comenzará una vez transcurridos los diez días de la fecha en que le fuere notificada la adjudicación definitiva del concurso-subasta, verificándose el pago mediante certificaciones mensuales de obra realizada.

Cada proposición se formulará en dos sobres cerrados, en cuya cubierta figurará la denominación de la obra. En uno de ellos se contendrá, bajo el subtítulo «Referencias», la Memoria de las condiciones técnicas del oferente, el resguardo de la garantía económica provisional y la declaración de no afectar incompatibilidad o incapacidad y hallarse en posesión del carnet de Empresa con responsabilidad; en el otro sobre, con el subtítulo de «Oferta económica», la proposición de esta índole.

Los pliegos de proposición, debidamente reintegrados, se presentarán en la Secretaría de la Corporación dentro de los veinte días hábiles que sigan al del en que se inserte este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», durante las horas de diez a doce.

Las proposiciones se ajustarán al modelo siguiente:

Don ..., que habita en ..., calle ..., número ..., con carnet de identidad número ... y el de Empresa con responsabilidad número ..., enterado del anuncio publicado con fecha ... en el «Boletín Oficial del Estado» y de las demás condiciones que se exigen para la ejecución por concurso-subasta de las obras de «Construcción de un pabellón para el servicio de Anatomía Patológica y anexos en el nuevo Hospital Provincial», se comprometo a realizar las mencionadas obras con estricta sujeción a las condiciones citadas en el proyecto y pliego de condiciones por la cantidad de ... (en letra) pesetas.

Igualmente se comprometo al cumplimiento de las Leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluidos los de previsión y seguridad social.

(Fecha y firma del proponente.)

La apertura de los sobres de «Referencias» tendrá lugar por el Presidente de la Mesa que al efecto se constituya para el concurso-subasta el día siguiente hábil de terminado el plazo de presentación de pliegos, a las doce horas, en uno de los salones de la Diputación. Y la de los sobres de «Oferta económica» tendrá lugar luego de decidido el resultado de los de «Referencias», el día y hora que oportunamente se fijará en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Para la validez del contrato objeto del presente anuncio han sido obtenidas las autorizaciones legales procedentes, existiendo crédito suficiente en el presupuesto para afrontar el gasto de la obra que se saca a licitación.

Valencia, 10 de enero de 1966.—El Presidente, Bernardo de Lassala.—El Secretario general accidental, R. Molina Mendoza.—258-A.

**Resolución de la Diputación Provincial de Zaragoza por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de dos camiones y una furgoneta con destino a la Sección de Vías y Obras Provinciales.**

Esta Corporación provincial, en sesión ordinaria celebrada el 11 de diciembre de 1965, acordó aprobar los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas que han de regir en el concurso para la adquisición de dos camiones y una furgoneta con destino a la Sección de Vías y Obras Provinciales, adoptando asimismo el acuerdo de iniciar la convocatoria del referido concurso, dada la inexistencia de reclamaciones contra dichos pliegos durante el plazo de exposición de los mismos establecido por el artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Las condiciones de este anuncio son las siguientes:

Objeto.—Adquisición de dos camiones y una furgoneta con destino a la Sección de Vías y Obras Provinciales.

Fianza provisional.—16.000 pesetas.

Fianza definitiva.—El importe cifrado en el máximo permitido en el artículo 82 del Reglamento de Contratación, tomando como base el resultado del remate.

Licitadores.—Podrán tomar parte en la licitación las personas naturales o jurídicas que hallándose en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar no estén comprendidas en algunos de los casos de excepción señalados por la legislación vigente sobre incapacidad o incompatibilidad.

Plazo.—Las proposiciones se presentarán en la Secretaría General de la excelentísima Diputación, Negociado Central, en los días y horas hábiles de oficina, dentro de los veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta las trece horas del último de ellos.

Lugar, día y hora.—La apertura de pliegos tendrá lugar a las doce horas del primer día hábil siguiente al en que haya terminado el plazo de presentación de proposiciones, en el salón de Sesiones del palacio provincial.

Duración del contrato y forma de verificar los pagos.—El plazo de entrega de los vehículos será de un mes, a partir de la fecha de la notificación de la adjudicación, en el lugar de la provincia de Zaragoza que la Corporación designe para efectuar las pruebas de recepción. La forma de verificar el pago, con cargo al capítulo 6, artículo 1.º, del presupuesto provincial del presente año.

No se precisa para la validez del contrato que pueda derivarse de este concurso ninguna autorización superior.

Todos los gastos que se originen con motivo de esta licitación, incluido el importe de los anuncios, serán de cuenta del adjudicatario.

Exposición de antecedentes.—Los pliegos de condiciones, Memorias, proyectos y demás antecedentes se hallarán de manifiesto en la Secretaría General de la Diputación, Negociado de Obras Públicas y Paro Obrero, durante los días y horas hábiles de oficina, desde la publicación de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado» hasta el día anterior al de la licitación.

Se tendrá en cuenta lo dispuesto en el acuerdo del Consejo de Ministros de 19 de diciembre de 1965 sobre adquisición de bienes de equipo.

Modelo de proposición.—El que figura al final del presente anuncio:

**Modelo de proposición**

Don ..., con domicilio en ..., calle de ..., número ..., con documento nacional de identidad número ..., enterado del anuncio publicado con fecha ... en el «Boletín Oficial del Estado» número ... y de las condiciones que se exigen para la adjudicación de dos camiones y una furgoneta con destino a la Sección de Vías y Obras Provinciales, en nombre propio o en el de la entidad que representa, con la documentación justificativa en este caso, se comprometo a realizarlo con sujeción a las normas del proyecto, pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas y demás fijadas por la cantidad de ... (en letra) pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Zaragoza, 12 de enero de 1966.—El Presidente.—260-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Almería por la que se anuncia subasta de las obras de ampliación y reforma del Grupo Escolar «Alejandro Salazar», en la barriada de La Chanca, de esta ciudad.**

Objeto de la subasta: Las obras de ampliación y reforma del Grupo Escolar «Alejandro Salazar», en la barriada de La Chanca, de esta ciudad.

Tipo: Un millón novecientos diecisiete mil seiscientos noventa y seis pesetas con noventa y seis céntimos.

Garantía: La provisional el 3 por 100 del tipo de licitación, y la definitiva el 6 por 100 del importe del remate.

Exposición del expediente y presentación y apertura de pliegos: El expediente está de manifiesto en el Negociado de Cultura del excelentísimo Ayuntamiento, los días hábiles, de las once a las trece horas, y las proposiciones podrán presentarse en dicho Negociado durante los veinte días hábiles, contados a partir del siguiente, también hábil, al en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». La apertura de pliegos será al día siguiente hábil al en que termine el plazo de presentación, a las trece horas.

Consignación: Existe disponibilidad económica para el pago de la obra que se su-

basta, haciéndose constar que por el Ministerio de Educación Nacional se contribuye al coste total de la misma con el 75 por 100 del presupuesto de contrata.

#### Modelo de proposición

Don ....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» correspondiente al día ..... para adjudicar las obras de ampliación y reforma del Grupo Escolar «Alejandro Salazar», en la barriada de La Chanca, habiendo constituido la fianza provisional en la cantidad fijada en el pliego de condiciones, según acredita con el resguardo que une, y aceptando íntegramente las obligaciones que imponen las cláusulas de dicho pliego, ofrece realizar dichas obras, dentro del plazo señalado, en la cantidad de ..... (la cantidad en letra).

(Fecha y firma del proponente.)

Almería, 11 de enero de 1966.—El Alcalde, Guillermo Verdejo Vivas.—El Secretario, Juan Porcel Alcalde.—236-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Almería por la que se anuncia subasta de las obras de construcción de una escuela unitaria de niños y vivienda para Maestro en la barriada de Cuevas de los Medinas.**

Objeto de la subasta.—La construcción de una escuela unitaria de niños y vivienda para Maestro en la barriada de Cuevas de los Medinas.

Tipo.—533.835,03 pesetas.

Garantías.—La provisional, el 3 por 100 del tipo de licitación, y la definitiva, el 6 por 100 del importe del remate.

Exposición del expediente y presentación y apertura de pliegos.—El expediente está de manifiesto en el Negociado de Cultura del Excelentísimo Ayuntamiento los días hábiles de las once a las trece horas, y las proposiciones podrán presentarse en dicho Negociado durante los veinte días hábiles contados a partir del siguiente, también hábil, al en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». La apertura de pliegos será al día siguiente hábil al en que termine el plazo de presentación, a las trece horas.

Consignación.—Existe disponibilidad económica para el pago de la obra que se subasta, haciéndose constar que por el Ministerio de Educación Nacional se contribuye al coste total de la misma con el 65 por 100 del tipo de licitación.

#### Modelo de proposición

Don N N, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» correspondiente al día ....., para adjudicar las obras de construcción de una escuela unitaria de niños y vivienda para Maestro en la barriada de Cuevas de los Medinas, de esta ciudad, habiendo constituido la fianza provisional en la cantidad fijada en el pliego de condiciones, según acredita con el resguardo que une, y aceptando íntegramente las obligaciones que imponen las cláusulas de dicho pliego, ofrece realizar dichas obras dentro del plazo señalado en la cantidad de ..... (la cantidad en letra).

(Fecha y firma del proponente.)

Almería, 11 de enero de 1966.—El Alcalde, Guillermo Verdejo Vivas.—P. S. M., el Secretario, Juan Porcel Alcalde.—231-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Bagur por la que se anuncia concurso para adjudicar la explotación del servicio de abastecimiento domiciliario de agua potable de este municipio.**

Objeto: Contratar el arriendo de servicios personales, aportando el contratista el personal indispensable y el material ne-

cesario para la explotación del servicio de abastecimiento domiciliario de agua potable de este municipio.

Tipo de licitación: Cinco pesetas con setenta y dos céntimos por metro cúbico de agua, hasta 200.000 metros cúbicos. De esta cantidad en adelante la remuneración será de cinco pesetas cincuenta céntimos por metro cúbico de agua facturada, todo ello a la baja.

Duración del contrato: Diez años, prorrogables tácitamente por períodos anuales, hasta un máximo de otros diez años.

Garantía provisional para tomar parte en el concurso: 40.000 pesetas.

Garantía definitiva que habrá de prestar el adjudicatario: 4 por 100 del precio de adjudicación, sin que pueda ser inferior a 50.000 pesetas.

Oficina donde se halla de manifiesto el pliego de condiciones y demás documentos del concurso: Secretaría Municipal, durante veinte días hábiles y horas de oficina.

Presentación de proposiciones: En la Secretaría Municipal, de nueve a trece horas, en el plazo de veinte días hábiles, a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de pliegos: En el salón de sesiones de la Casa Consistorial, a las doce horas del siguiente hábil en que finalice el plazo de presentación de proposiciones.

Autorización: No se precisa ninguna autorización para la validez del contrato.

#### Modelo de proposición

Don ....., en representación de ....., con domicilio en ....., calle ....., número ....., provisto del documento nacional de identidad número ....., expedido en ....., a ....., bien enterado del pliego de condiciones que ha de regir el concurso para adjudicar la explotación del servicio de abastecimiento domiciliario de agua potable de este municipio, se comprometo a tomarlo a su cargo, en las condiciones establecidas y en las que se detallan en Memoria adjunta, por el precio de ..... pesetas por metro cúbico de agua facturada. (Fecha y firma del licitador.)

Bagur, 9 de diciembre de 1965.—El Alcalde.—232-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Bogarra por la que se anuncia tercera subasta para enajenar el aprovechamiento de resinas que se cita.**

El señor Alcalde Presidente del Ayuntamiento de esta villa.

Hace saber: Se anuncia tercera subasta para enajenar el aprovechamiento de resinación a vida de 95.000 pinos del monte Pinares, de estos propios, y año forestal de 1965-1966, en las mismas condiciones publicadas en anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número 276, de 18 de noviembre de 1965, página 15623, con las modificaciones siguientes:

El tipo de licitación es el de 681.862,50 pesetas.

La subasta se celebrará a las once horas del día que haga once de los siguientes al de este anuncio.

Bogarra, 13 de enero de 1966.—El Alcalde.—250-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Buenache de la Sierra por la que se anuncia subasta para la enajenación del aprovechamiento de maderas que se cita.**

Cumplidos los trámites reglamentarios, se anuncia la celebración de la subasta pública de maderas correspondiente al año forestal 1965-66, en el monte público, Dehesa de Propios, número 101, y consistente en 2.000 pinos laricius agotados de

resinación, que cubican 1.430,275 metros cúbicos, y 572,110 estéreos de leña de copa en pie, rollo y con corteza.

1.º El tipo de licitación es de 743.743 pesetas.

2.º La fianza provisional es del 3 por 100 de la licitación, y la definitiva, del 10 por 100 del remate.

3.º Las proposiciones se presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento durante veinte días hábiles, de nueve de su mañana a las trece, a partir del siguiente, también hábil, al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y la apertura de pliegos tendrá lugar el día siguiente y hábil al que termine el plazo de presentación de las mismas, a las diez horas, en el local del Ayuntamiento de Buenache de la Sierra (Cuenca).

4.º Durante dicho plazo y en las horas indicadas también estará a disposición de los futuros proponentes el pliego de condiciones.

Este Ayuntamiento, si lo cree necesario, podrá reservarse el derecho de tanteo si los señores licitadores no rebasan su precio índice.

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ..., provincia de ..., con domicilio abierto en la calle ....., número ....., en nombre propio o representación de don ....., lo cual acredita con poder bastante número ....., enterado del anuncio para la enajenación del aprovechamiento de 2.000 pinos laricius agotados de resinación, en el monte Dehesa de Propios, número 101 del Catálogo de los Propios del Ayuntamiento de Buenache de la Sierra y publicado en el «Boletín Oficial del Estado» núm. ...., de fecha ..... de ..... del año corriente, ofrece por el remate la cantidad de ..... pesetas ..... céntimos, comprometiéndose a cumplir fielmente el pliego de condiciones.

(Fecha y firma.)

Buenache de la Sierra, 13 de enero de 1966.—El Alcalde.—252-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Narón (La Coruña) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de «Instalación de aceras en la carretera de Castilla, desde Santa Rita de Jubia al Pontón».**

En cumplimiento de lo acordado por el Ayuntamiento se anuncia pública subasta para la ejecución del proyecto de «Instalación de aceras en la carretera de Castilla, desde Santa Rita de Jubia al Pontón», de conformidad con los pliegos de condiciones que se hallan de manifiesto en la Secretaría Municipal y bajo el tipo de un millón ciento treinta y cuatro mil doscientas cincuenta y ocho pesetas con cuarenta y nueve céntimos (1.134.258,49).

La subasta se celebrará el día en que se cumplan veintinueve hábiles, a contar del siguiente al de la publicación de su anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en esta Casa Consistorial, a las diez horas y ante la Mesa que presidirá el señor Alcalde o Teniente de Alcalde en quien delegue, asistido del Secretario de la Corporación.

Se admitirán en la Secretaría Municipal proposiciones firmadas por el oferente o persona autorizada con poder bastante por el señor Secretario de la Corporación, Licenciado en Derecho, hasta las trece horas del día hábil anterior al de la subasta. Las referidas proposiciones, reintegradas con timbre del Estado de seis pesetas y sello municipal de cinco pesetas, se presentarán en sobre cerrado con los documentos previstos en el pliego de condiciones administrativas, y por separado se acompañará resguardo del depó-

sito que se exige como garantía provisional del dos por ciento del tipo de subasta, o sea veintidós mil seiscientos ochenta y cinco pesetas con diecisiete céntimos (22.685,17).

El que resulte adjudicatario constituirá garantía definitiva por valor del cuatro por ciento del precio de adjudicación y será hecha efectiva por el rematante en el plazo de diez días siguientes al de la notificación de aquella adjudicación.

El adjudicatario quedará obligado a empezar las obras a partir de la firma de la contrata y terminirlas en el plazo de diez meses, a contar de la misma fecha.

El pago se efectuará mediante certificaciones mensuales de obra hecha extendidas por los Servicios Técnicos Municipales.

A los efectos del artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales se hace constar que el pago del precio se efectuará con cargo al presupuesto extraordinario debidamente aprobado por la superioridad, y que para la validez del contrato el Ayuntamiento no necesita que se le autorice especialmente.

#### Modelo de proposición

Don ..., vecino de ..., con domicilio en la calle de ..., número ..., provisto de documento nacional de identidad número ..., expedido en ... a ... de ... de ..., enterado de los pliegos de condiciones que han de regir la subasta de las obras de «Instalación de aceras en la carretera de Castilla, desde Santa Rita de Jubia al Pontón», se comprometo a realizarlas con estricta sujeción a dichos pliegos por el precio de ... (en letra y cifras) pesetas.  
(Fecha y firma del proponente.)

Narón, 4 de enero de 1966.—El Alcalde, Marcial Calvo Hermida.—206-C.

#### Resolución del Ayuntamiento de Navas de Oro por la que se anuncia subasta del aprovechamiento de resinas que se cita.

Al siguiente día hábil, después de transcurridos veinte también hábiles y contados a partir del siguiente al en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y hora de las doce de la mañana, tendrá lugar en la Casa Consistorial, bajo la presidencia del señor Alcalde o Concejal en quien delegue, asistido de un empleado del ramo de Montes y del Secretario de la Corporación o funcionario que legalmente le sustituya, que dará fe del acto, la subasta del aprovechamiento de resinas del monte de estos propios número 38 del catálogo, campaña 1966, en base a los siguientes datos:

Número de pinos a resinar: A vida, 51.684; a muerte, 6.620.  
Tasación: 1.110.563,74 pesetas.  
Precio índice: El 25 por 100, o sea pesetas 1.388.204,67.  
Fianza provisional: 32.211,27 pesetas.

Sirven de base para esta subasta el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, pliego de condiciones facultativas en vigor al celebrarse la misma y el de económico-administrativas aprobado por el Ayuntamiento.

Los industriales licitadores acompañarán a su proposición, ajustado al modelo que al final se inserta, certificado profesional para adquirir aprovechamientos forestales que autoriza el ejercicio de la actividad de resinas, expedido por cualquier Distritos Forestal, o testimonio notarial del mismo; resguardo de haber consignado en la Caja Municipal el importe de la fianza provisional, declaración jurada afirmando bajo su responsabilidad no hallarse incurso en incapacidades o incompatibilidades y documento nacional de identidad.

La fianza definitiva se establecerá con arreglo a lo que determina el artículo 82

del Reglamento de Contratación, en su grado máximo.

La presentación de proposiciones será en la Secretaría del Ayuntamiento, donde podrán ser examinados los pliegos de condiciones, y finalizará a las doce horas del día anterior a la celebración de la subasta o apertura de pliegos.

De quedar desierta esta primera subasta la segunda se celebrará a los cinco días hábiles siguientes, en igual hora y con el mismo tipo de licitación.

#### Modelo de proposición

Don ..., vecino de ..., con documento nacional de identidad número ..., en nombre propio (o representación de ..., lo cual acredita con ...), enterado de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas que han de servir de base para la subasta del aprovechamiento de resinas del monte número 38 del catálogo de Segovia, se comprometo a tomarle a su cargo durante la campaña de 1966, por la cantidad de ... pesetas (en letra) más los gastos que puedan ocasionarse con motivo de esta subasta por todos conceptos.  
(Fecha y firma del interesado.)

Navas de Oro, 11 de enero de 1966.—El Alcalde accidental, Gaugerio Arévalo.—204-C.

#### Resolución del Ayuntamiento de Porriño (Pontevedra) referente a la subasta para la enajenación de una parcela para instalación de industrias acogidas a los beneficios del Polo de Desarrollo.

El «Boletín Oficial» de la provincia de Pontevedra correspondiente al día 15 de diciembre de 1965 contiene la publicación de anuncio relativo a la subasta de una parcela de 26.400 metros cuadrados de superficie, que se segrega del monte «Gándaras de Prado y Carrascal», de los propios del Ayuntamiento, sito en la parroquia de Atiós, para instalación de industrias acogidas a los beneficios del Polo de Desarrollo que serán instaladas en plazo no superior a tres años, transcurrido el cual revierte al Ayuntamiento la propiedad en caso de incumplimiento de esta condición.

Tipo de licitación: 793.200 pesetas.  
Garantía provisional: 15.986 pesetas.  
Garantía definitiva: El 4 por 100 del precio de adjudicación.

Presentación de proposiciones: En la Secretaría del Ayuntamiento, de nueve a catorce horas, durante veinte días hábiles a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Al día siguiente hábil, a las once horas, tendrá lugar la apertura de pliegos.

#### Modelo de proposición

(Reintegrado con arreglo a la legislación vigente, sello Municipal de 25 pesetas y timbre de la municipal de 25 pesetas.)

Don ....., con domicilio en ....., provisto del carnet de identidad número ....., expedido en ....., a ....., en nombre o en representación de ....., lo que acredita con ....., teniendo conocimiento de las condiciones contenidas en el anuncio publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia de fecha ....., número ....., y en los pliegos de condiciones, para la enajenación de una parcela de 26.440 metros cuadrados de superficie del monte «Gándaras de Prado y Carrascal», sito en la parroquia de Atiós, ofrece por la misma la cantidad de ..... pesetas; adquiriendo el compromiso de instalar en la misma, dentro del plazo de tres años, contados a partir del otorgamiento de la escritura, una industria acogida a los beneficios del Polo de Desarrollo, con una inversión no inferior a trece millones quinientos mil

pesetas y la creación de treinta puestos de trabajo como mínimo; revirtiendo al Ayuntamiento la parcela en el caso de incumplimiento de este compromiso.

En ....., para Porriño, a ..... de ..... de 1966.

El proponente.

Porriño, 13 de enero de 1966.—El Alcalde, Gonzalo Ordóñez Pérez.—256-A.

#### Resolución del Ayuntamiento de Prat de Llobregat por la que se anuncia subasta para la adjudicación de las obras de construcción de una agrupación de nichos en el Cementerio Municipal del Sur.

Cumplido lo dispuesto en los artículos 24 y 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se anuncia subasta para la adjudicación de las obras de construcción de una agrupación de nichos en el Cementerio Municipal del Sur, bajo el tipo de setecientos cincuenta y ocho mil seiscientos dos pesetas con cincuenta y seis céntimos (758.602,56), bajo las condiciones consignadas en el pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas que está de manifiesto en Secretaría, debiendo empezar las obras en el plazo de quince días siguientes a la adjudicación definitiva y terminirlas en un periodo de ocho meses desde su comienzo.

Las proposiciones, reintegradas con timbre del Estado de seis pesetas, sello municipal de tres pesetas y sello mutua de 25 pesetas, se ajustarán al modelo que al final se expresa y podrán presentarse en Secretaría acompañadas del resguardo acreditativo de haber constituido en Depositaria Municipal depósito provisional en alguna de las formas previstas en el artículo 75 del Reglamento de Contratación por la cantidad de veintidós mil setecientos cincuenta y ocho pesetas con ocho céntimos (22.758,08), que en la garantía definitiva se elevará al seis por ciento de la adjudicación, aparte de la fianza complementaria a establecer en el caso previsto en el apartado quinto del artículo 82 del indicado Reglamento de Contratación, uniéndose asimismo la siguiente documentación: justificante de hallarse al corriente en la tributación del impuesto sobre licencia fiscal, carnet de empresa con responsabilidad, declaración jurada de no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incompatibilidad o incapacidad señalados en los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación Municipal, los poderes y derechos acreditativos de personalidad, en su caso, se presentarán bastanteados previamente por el señor Secretario de la Corporación, hasta el día en que cumplan veinte hábiles a partir del siguiente al en que últimamente se inserte este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia y en el «Boletín Oficial del Estado», y horas de diez a trece, bajo sobre cerrado, inscrito en el anverso «Proposición para tomar parte en las obras de construcción de una agrupación de nichos en el Cementerio Municipal del Sur».

En el día siguiente hábil de terminada la recepción de proposiciones se constituirá a las doce horas en el salón de sesiones la Mesa para la apertura de pliegos y adjudicación provisional, cuyo acto será público.

#### Modelo de proposición

Don ....., que vive en ....., enterado de las condiciones para contratar mediante subasta las obras de construcción de una agrupación de nichos en el Cementerio Municipal del Sur, anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» y «Boletín Oficial» de la provincia en los días ....., conforme con las mismas, se comprometo a tomar a su cargo dichas obras con estricta sujeción a ellas.

(Aquí la proposición de esta forma: por los precios tipo o con la baja de ..... por ciento (en letra) en los precios tipos.)

Asimismo se compromete a que las remuneraciones que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría empleados en las obras por jornada y por horas extraordinarias no sean inferiores a los tipos fijados por las entidades competentes.

Prat de Llobregat, ..... de ..... de 196...  
(Firma.)

Prat de Llobregat, 14 de enero de 1966.  
El Alcalde, Máximo Simón.—251-A.

**Resolución del Ayuntamiento de San Leonardo de Yagüe (Soria) por la que se anuncia subasta para la enajenación de los aprovechamientos resineros que se citan y correspondientes a la campaña 1965-1966.**

Este Ayuntamiento, previa autorización del Distrito Forestal de Soria y una vez transcurrido el plazo de exposición al público del pliego de condiciones que ha de servir de base, tiene acordada la enajenación mediante subasta pública de los aprovechamientos resineros que a continuación se detallan en el monte número 90 del Catálogo de los de Utilidad Pública de esta provincia de Soria, propiedad de este Municipio, denominado «Pinar de Arriba».

Número de pinos: 81.553 a vida y 4.560 a muerte.

Localización: Cuartel A, tramos II, III y VI; cuartel B, tramos II, III y IV, y cuartel C, tramos II, III, IV y VI.

Tasación global: 696.369 pesetas, y precio índice de 870.461 pesetas.

Certificado profesional: Modelo único resinas.

Fianza: Del 10 por 100 de la adjudicación para responder del cumplimiento de las condiciones facultativas.

Tasas: 25.818 pesetas, modificable según resultado de la adjudicación.

Condiciones facultativas: Regirá el pliego general de condiciones facultativas del Distrito Forestal de Soria, publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia de fecha 14 de octubre de 1965.

Nota.—Independientemente del valor de la subasta el rematante ingresará en el fondo de mejoras del monte, en concepto de conteo, la cantidad de 14.665 pesetas.

Garantía provisional: La cantidad de 34.818,45 pesetas, equivalente al 5 por 100 de la tasación.

Presentación de pliegos: Se presentarán en la Secretaría de este Ayuntamiento, en sobre cerrado, durante todos los días laborables en horas de oficina, desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta las doce horas del día anterior hábil al de la celebración de la subasta.

Apertura de pliegos: La subasta se celebrará en la Secretaría de este Ayuntamiento a las doce horas del día laborable siguiente al cumplimiento de los veinte días hábiles siguientes al de la inserción del anuncio en el expresado periódico oficial.

Documentación: A la proposición se acompañará el documento que acredite la constitución de la garantía provisional y una declaración, en la que el licitador afirma bajo su responsabilidad no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados por los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, y cuando el licitador concorra en nombre de otra persona o Entidad poder notarial debidamente bastantado.

Gastos a cargo del adjudicatario: Serán de cuenta del adjudicatario los gastos de anuncios, los de formalización del contrato y los que se ocasionen con motivo de los trámites preparatorios al mismo,

reintegros, Derechos reales, impuestos, indemnizaciones al Distrito Forestal, canon de seguros sociales y cuantos se deriven de la subasta.

Modelo de proposición: Las proposiciones, reintegradas con póliza del Estado de cinco pesetas y póliza de la Mutualidad Nacional de Administración Local de 25 pesetas, se ajustarán al siguiente

**Modelo de proposición**

Don ..., mayor de edad, vecino de ... y con domicilio en la calle de ..., número ..., con documento nacional de identidad número ..., expedido en ... con fecha ..., en nombre propio o en representación de ..., vecino de ..., lo cual acredita con ..., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ..., del día ..., y de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas que han de regir en la subasta del aprovechamiento de ... en el monte ..., de la pertenencia de ..., cuyos particulares conoce y acepta, se comprometo a la realización del mismo, por el que ofrece la cantidad de ... pesetas (en letra).

(Fecha y firma.)

San Leonardo de Yagüe, 14 de enero de 1966.—El Alcalde.—257-A.

**Resolución del Ayuntamiento de San Sebastián por la que se anuncia concurso para la adjudicación del suministro y montaje de los materiales necesarios para realizar la instalación de alumbrado público eléctrico en el barrio de Irure-Soro.**

Se convoca concurso para la adjudicación del suministro y montaje de los materiales necesarios para realizar la instalación de alumbrado público eléctrico en el barrio de Irure-Soro.

El precio tipo del concurso es de pesetas 605.287,70.

El proyecto, con el pliego de condiciones la Memoria, el presupuesto, planos y demás documentos que integran el expediente, se hallan de manifiesto en el Negociado de Turismo de este Ayuntamiento.

La instalación objeto de este concurso deberá estar completamente terminada en el plazo de sesenta días laborables, contados a partir de la fecha en que se comunique la adjudicación.

La fianza provisional que tienen que constituir los licitadores es de 12.105 pesetas.

La fianza definitiva se fija en la cantidad de 30.264 pesetas.

Las proposiciones para optar al presente concurso se presentarán en la Secretaría General de este excelentísimo Ayuntamiento, a las horas de oficina, admitiéndose las mismas desde el día en que aparezca o se publique el primero de los anuncios obligatorios especificados en el artículo 26 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, hasta las doce horas del día en que se cumplan los veinte días hábiles a contar del siguiente al de la publicación del oportuno anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La apertura de los pliegos de proposiciones se efectuará en la Casa Consistorial, a las doce horas del día inmediato hábil a aquel en que se termine el plazo de admisión de proposiciones a que se refiere el párrafo anterior; dándose por terminado el acto sin efectuar adjudicación provisional, pasándose el expediente a los Servicios competentes de la Corporación, la cual, a la vista de los informes técnicos, efectuará la adjudicación en favor de quien lo estimare más conveniente para los intereses municipales o rechazará todas las proposiciones si así lo estimare conveniente para sus intereses.

Ejecutadas las obras se procederá, dentro de los diez días siguientes a la recep-

ción provisional, y una vez que ésta se formalice, comenzará a contarse el plazo de garantía definitiva que se fija en un año, transcurrido el cual se procederá a la recepción definitiva, en su caso, a tenor de lo determinado en el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

**Modelo de proposición**

Don ....., vecino de ....., con domicilio en ..... (en nombre propio o en representación de ....., vecino de ....., con domicilio en ....., según acredita por el poder que en debida forma acompaña), provisto del Documento Nacional de Identidad número ....., expedido el ..... de ..... de 196..., para las obras de suministro y montaje de los elementos necesarios para realizar la instalación de alumbrado público eléctrico en el barrio de Irure-Soro, habiendo constituido la garantía provisional que imponen las condiciones señaladas al efecto, se comprometo a cumplir lo dispuesto por las Leyes protectoras de la industria nacional y del Trabajo en todos sus aspectos, incluso los de Previsión y Seguridad Social, y asimismo se comprometo a ejecutar las referidas obras por la cantidad de (en letra) ..... pesetas. Declaro bajo mi responsabilidad no hallarme incluido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados en los artículos 4.º y 5.º del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

(Fecha y firma de proponente.)

San Sebastián, 12 de enero de 1966.—El Alcalde.—253-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Sevilla por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución del «Proyecto de alumbrado público en la avenida de Ramón y Cajal».**

En virtud de las atribuciones conferidas a esta Alcaldía por acuerdo del excelentísimo Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 10 del actual, se convoca subasta pública para la ejecución del «Proyecto de alumbrado público en la avenida de Ramón y Cajal», siendo el tipo de licitación de 1.763.092,81 pesetas.

El acto se celebrará a las doce horas del día siguiente al que termine el plazo de diez días hábiles, contados a partir de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado», en el salón de sesiones de la Casa Consistorial, ante el señor Alcalde o capitular en quien delegue y del Secretario de la Corporación, que autorizará el acto de apertura de pliegos.

Desde el día siguiente al en que se publique el presente edicto, en cualquiera de los «Boletín Oficial del Estado» o de la provincia, y hasta el día anterior al señalado para la apertura de pliegos, se podrán presentar en el Registro general de la Secretaría Municipal, y horas de diez a trece treinta, los pliegos de proposiciones y documentos que se le unan, en sobres cerrados, en los que se pondrá la inscripción siguiente: «Proposición para tomar parte en la subasta pública para la ejecución del «Proyecto de alumbrado público en la avenida de Ramón y Cajal», acompañados del documento que acredite la constitución de la garantía provisional, por importe de treinta y un mil cuatrocientas cuarenta y seis pesetas con cuarenta céntimos, y una declaración en la que el licitador afirme bajo su responsabilidad no hallarse comprendido en ninguno de los casos determinados en los artículos cuarto y quinto del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales y séptimo de los pliegos aprobados.

La garantía definitiva que habrá de constituir el contratista adjudicatario de dichas obras ascenderá a sesenta y dos

mil ochocientas noventa y dos pesetas con ochenta céntimos.

Será obligación del contratista, en virtud de la adjudicación definitiva, pagar el importe de los anuncios y de cuantos otros gastos se ocasionen con motivo de los trámites preparatorios y de la formalización del contrato, incluso los honorarios del Notario autorizantes, así como el reintegro total del expediente con arreglo a la Ley del Timbre e impuesto general sobre el tráfico de Empresas.

La duración de la contrata será la determinada en el pliego de condiciones definitivas.

Los antecedentes relacionados con la presente licitación se encuentran de manifiesto en el Negociado de Alumbrado de la Secretaría Municipal, donde podrán ser examinados por los interesados a partir de la fecha de publicación del presente edicto y hasta el día anterior a la celebración de la subasta.

Las proposiciones deberán redactarse en la siguiente forma:

El que suscribe ..., vecino de ..., con domicilio en la calle o plaza de ..., número ..., contrata con el excelentísimo Ayuntamiento de la ciudad de Sevilla la ejecución del «Proyecto de alumbrado público en la avenida de Ramón y Cajal», conformándose con el presupuesto y con-

diciones que constan en el expediente respectivo, haciendo una baja del ... (tanto por ciento, con letras) en el importe de la misma.

(Fecha y firma del interesado.)

Sevilla, 11 de enero de 1966.—El Alcalde.—215-C.

**Resolución del Ayuntamiento de Vélez-Málaga por la que se anuncia subasta de las obras de «Construcción de un balneario municipal en Torre del Mar», de este municipio.**

Se anuncia subasta pública para la adjudicación de las obras de «Construcción de un balneario municipal en Torre del Mar», de este municipio.

Tipo de licitación: 2.502.887,16 pesetas, a la baja.

La obra deberá quedar terminada en un plazo de seis meses, a partir de la fecha de adjudicación definitiva de la subasta.

Los pliegos de condiciones y demás documentos se encuentran de manifiesto en el Negociado de Obras de este Ayuntamiento.

Fianza provisional: 75.086,61 pesetas.

Fianza definitiva: 6 por 100 sobre el precio de adjudicación del remate.

Los sobres, junto con el resguardo del depósito provisional, se entregarán en la Secretaría General los días hábiles, de nueve a catorce horas, desde el siguiente día hábil en el que aparezca inserto este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta el anterior también hábil señalado para la apertura de pliegos.

La apertura de pliegos tendrá lugar en el palacio municipal a las doce horas del día siguiente hábil de cumplirse los veinte días hábiles, contados a partir del siguiente también hábil de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

#### Modelo de proposición

Don ..., vecino de ..., de profesión ..., manifiesta que enterado del anuncio de subasta y pliegos de condiciones que han de regir en la misma y en el correspondiente contrato para la adjudicación de las obras de «Construcción de balneario municipal en Torre de Mar», por el presente se compromete y con sujeción a los requisitos exigidos a realizar dichas obras en la cantidad de ... pesetas (expresada en letra).

(Fecha y firma del proponente.)

Vélez-Málaga, 10 de enero de 1966.—El Alcalde.—255-A.

## OTROS ANUNCIOS

### MINISTERIO DE JUSTICIA

#### Juzgados de Primera Instancia e Instrucción

##### DON BENITO

Don Gabriel del Val Rodríguez, Juez de Primera Instancia de Don Benito y su partido.

Hago saber: Que en este Juzgado de mi cargo, y a instancia de don Manuel Santamaría Lozano, Procurador de los Tribunales, que tuvo su ejercicio en este partido, se sigue expediente sobre devolución de la fianza constituida por el mismo para responder de las responsabilidades civiles en el ejercicio de su cargo y de los gastos judiciales por haber cesado en sus actividades profesionales.

Lo que se hace saber para que en el término de seis meses puedan formularse contra él las reclamaciones que se consideren pertinentes, bajo apercibimiento a los que pudieren formular tales reclamaciones de devolverse a mencionado Procurador el depósito correspondiente.

Dado en Don Benito a doce de enero de mil novecientos sesenta y seis.—El Juez, Gabriel del Val Rodríguez.—El Secretario.—170-E.

### MINISTERIO DE HACIENDA

#### Dirección General del Tesoro, Deudas Públicas y Clases Pasivas

##### CAJA GENERAL DE DEPOSITOS

Extraviado el resguardo expedido por esta Caja General con los números 469.585 de entrada y 262.840 de registro correspondiente al depósito constituido por «Manuel Troitiño e Hijos, S. A.», para responder ejecución obras reparación firme

entre los kilómetros 17 al 32 de la carretera comarcal 337, de Antequera a Marbella. Importa el depósito 20.000 pesetas nominales (24.657/65).

Se previene a la persona en cuyo poder se halle que lo presente en este Centro, ya que están tomadas las precauciones oportunas para que no se entregue el depósito sino a su legítimo dueño, quedando dicho resguardo sin ningún valor ni efecto transcurridos dos meses, desde la publicación de este anuncio, sin haberlo presentado con arreglo a lo dispuesto en su Reglamento.

Madrid, 8 de enero de 1965.—El Administrador, Francisco Martínez Hinojosa.—202-C.

#### Delegaciones provinciales

##### VALENCIA

##### Clases Pasivas

En cumplimiento de lo dispuesto en la Circular de la Dirección General de la Deuda y Clases Pasivas de 25 de noviembre de 1943 («Boletín Oficial del Estado» número 350, de 16 de diciembre de 1943), y para conocimiento de los interesados, se comunica que en esta Delegación de Hacienda se han recibido las siguientes órdenes de consignación de pago:

Índice número 126:

Clotilde Plasencia García.—M. Civil.  
Encarnación Ramos Cea.—Idem  
Modesto Germán Carpio Serra.—Jubilados.  
Alejandro Llinás Villa.—Idem.

Índice número 127:

Alejandra Piedrahita Martín.—M. Civil.  
María Bernalt Peiró.—Idem.  
José Soriano Ferrer.—Jubilados.  
Manuel Pérez Cabañas.—Idem.  
Luis Serrano Tormo.—Idem.  
Calixto Paniagua Holguera.—Rectificación orden.

Índice número 128:

María del Pilar Amado Sebastián.—M. Civil.  
Faustino Monferrer Benages.—Jubilados.  
Pedro Lamberto Medea Yagüe.—Idem.

Índice número 129:

Huérfanos Osset Pons.—M. Civil.

Índice número 130:

Josefa Peris Matas.—M. Civil.  
José Soriano Valero.—Jubilados.  
Francisco Ferrer Recalda.—Ampliación orden.

Índice número 131:

Manuel Beltrán Baguena.—Jubilados.  
Angel Fortea Tarín.—Idem.

Índice número 132:

Irene Alonso Giménez.—M. Civil.

Índice número 133:

Gonzalo Vidal Tur.—Jubilados.  
Juan Baustista Boliches Talens.—Idem.  
Patrocinio Niret Agelet.—Idem.  
Manuel Blasco Blasco.—Idem.  
Angela Sempere Sajuán.—Idem.

Valencia, 14 de enero de 1966.—El Delegado de Hacienda (ilegible).—182-E.

### MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS

#### Jefaturas de Obras Públicas

##### GRANADA

De conformidad con lo prevenido en el artículo 18 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954 y 17 del Reglamento para su aplicación de 26 de abril de 1957, se abre información